

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 2a. Oeste.—Aparato 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

SAN JOSE DE COSTA RICA — VIERNES 12 DE MAYO DE 1911

NUMERO 2667

Banco Comercial
—de—
Costa Rica

San José, 7 de abril de 1911

— Tipos de cambio —

A LA VISTA

Londres.....	110% 0/10
New York.....	116%
San Francisco...	116%
New Orleans...	116%
París.....	108%
Barcelona.....	97
Hamburgo.....	106%
Jamaica.....	120

Edgar Knöhr & Cía.

San José. — (Depositos en Puntarenas y Limón)

Disponen actualmente y ofrecen a precios muy ventajosos los siguientes artículos:
Cerveza Munich "Pachor" (Cl. 4.º doc.)
Cerveza El Castillo (Stiff-Brau Cl. 4.º doc.)
Whisky escocés "Black & White" (James Buchanan & Cía.)
Vinos del Rhin de Brudeos y españoles (dulces y secos).
Mantequilla alemana y danesa. Brea dulce "La Legitima".
Tabacos Virginia y Connecticut. Betún Cl. 4.º (Cl. 9.ºo gran.)
Fosforos Britas (tamaño grande) a Cl. 15-00 lata.
Grande y variado surtido de pañuelos y sombrillas.
Bisero para techo 25 30 G. Polvo insecticida "Pereat".
Máquinas de coser, alemanas, marcas Phoenix y Teutonia.
Relojes de bolsa con el retrato y autógrafo de S. B. Pio X. Despertadores.

LA UNITED FRUIT COMPANY

Ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje saliendo de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles a las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves a las 3 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consul Americano en San José CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días. Además deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José o en Limón, y a los Sub-agentes, señores SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Salida de Génova el día 1º de Mayo para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanailla y Limón. Llegará a Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Oolón, Oatagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase	frs. 700
Segunda "	550
Tercera "	200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Oolón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin transbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Kamorado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareros para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis.

De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José—SASSO Y PIRIE, Agentes Y en Limón, F. J. Alvarado a Of. sub-agentes. San José, 1º de Mayo de 1911.

CERVECERIA

Traube

GRAN FABRICA DE CERVEZA, HIELO Y AGUA GASEOSA

La más grande y más antigua del país. — Capacidad de la CERVECERIA:

30.000 hectolitros por año.

Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 tdas. al día

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olinus, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. ÚNICA EN EL PAÍS. En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina. Única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas. Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza TRAUBE es sin disputa la mejor

Y LA MAS SANA

INVITAMOS al público a que visite ESTA FABRICA



TINTORERIA

PERALTA

Al Sur del Colegio de Señoritas

Tintas finas de colores sólidos sin ingredientes dañinos

Ordenes por correo libres de porte

PRECIOS BAJOS

J. VICENTE PERALTA

AVISO

Avisamos al público y a nuestra clientela que habiéndose quemado nuestra oficina y almacenes, nos hemos establecido provisionalmente en la casa de don Ramón González en la plaza del Mercado, contigua a las oficinas de "El Tiempo", donde nos hallamos a sus órdenes y podremos dentro de pocos días atender a sus pedidos como de costumbre. Limón, mayo 9 de 1911.

JUAN KNÖHR HIJOS



ALSEN

— el rey de los CEMENTOS —

Ordenes por cable a costa del Agente en Costa Rica

ALF. ESQUIVEL

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quince días.

PASAJE de primera a Bristol £ 20

— ida y vuelta 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. —Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co. en San José o en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, — Administrador

EL ACABOSE

Queréis las mercaderías mas frescas y puras? Queréis que se os atienda con amabilidad y cultura? Queréis lo más barato y que se os lleve a vuestra casa? Pues no vaciléis un momento y acudid al acreditado establecimiento

LA ESPERANZA

DE ROGELIO BERNINI

Al lado Norte del Mercado de la ciudad de Heredia y en donde encontrará una CANTINA bien surtida con licores extranjeros y del país, separada de la PULPERIA, donde hay conservas de varias clases, buen queso y mantequilla, gran variedad de granos frescos y de buena calidad y todo género de abarrotes y ferretería, algunos de estos artículos introducidos directamente de las mejores casas exportadoras de Europa.

Esta acreditada casa cuenta con dependientes que atenderán al público con puntualidad, amabilidad y aseo, y su dueño, que siempre está a sus órdenes, ha dispuesto llevar a domicilio todas aquellas compras que excedan de UN COLON.

Acudid y os convenceréis que indudablemente saldréis satisfechos. Esto lo dice su numerosa clientela.—Heredia, febrero 9 de 1911. 6 m.

No mas canas

En la barbería que está situada en la Calle Central Norte, frente a la Iglesia del Carmen (contigua a la Botica) se encuentra de venta el TINTO MARAVILLOSO que tanta fama ha dado al Dr. Oasanova, y el AGUA RESTAURADORA del mismo Doctor; la hay para el pelo negro y el pelo castaño. Con un solo frasco de este tinte se conserva el pelo del color natural.

Unico Agente en Costa Rica,

Manuel Saldias

San José, noviembre 4.

VER Y CREER

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, a precios sumamente más bajos que los anteriores.

Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, a precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concernientes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

Mantequilla

FRESCA DEL PAIS

La Gran Vía

F. MONTERO BARRANTES

Abogado y Notario

Despacha en la casa de don Aquiles Bonilla, veinticinco varas al oeste del almacén de Ma. —Hebrero 9. 1 m.

Los servicios marítimos de Puntarenas

Con placer verdadero tenemos el gusto de manifestar al señor Redactor de EL NOTICIERO que pronto se acabarán las dificultades y el mal servicio que existe en los transportes marítimos entre Puntarenas y el Guancaste, porque los activos empresarios A. C. Oantillo y Ca establecerán desde el 1º del entrante mes un servicio de 4 viajes por semana entre Puntarenas y los puertecitos fluviales de aquella provincia, para lo cual cuentan por el momento con una magnífica embarcación de motor de petróleo, con comodidades especiales para los pasajeros y bodega espaciosa para la carga.

Los empresarios tienen el propósito de poner otra embarcación tan pronto como les llegue, y por el momento los vecinos de la provincia guancasteca se librarán de viajar en esos inservibles vaporcitos que tan malos resultados han dado, con peligro de la vida de los viajeros.

Creemos que el Supremo Gobierno debería rescindir el contrato que tiene con la Compañía de Barahona y entrar en arreglos con los Castillo, quienes por una insignificante concesión se harían cargo de conducir de día de por medio, las valijas a los puertos del Guancaste, con lo cual mejoraría notablemente el servicio postal. Además, el Estado se ahorraría el poco que da de subvención a dicha empresa por un servicio tan deficiente.

Desde luego podemos asegurar a Ud. señor Redactor que los viajeros notarán la diferencia entre la clase de embarcación que se pondrá a trabajar, y las hasta la fecha ocupadas en hacer esos penosos viajes.

No dudamos que todos los pasajeros preferirán la embarcación de los señores Castillo, quienes se han esmerado por atender con toda inteligencia este servicio.

A Ballena y Bolsón, irá embarcación los lunes y viernes y los miércoles y sábados a Bebedero.

Además se tendrán refrescos y buen hielo para el regajo de los pasajeros.

Estos informes los hemos recogido de buena fuente, y así se los transmitimos a Ud. para que vea que sus artículos en pro de la navegación al Guancaste han sido atendidos y el esfuerzo particular suplirá el que por obligación debería de haber hecho la Empresa que recibe subvención excesiva del Gobierno para un servicio inaseptable.—UN VIAJERO.

PABLO M. RODRIGUEZ

Abogado

Oficina: en su casa de habitación 50 varas al Oeste de la tienda Leiva y Cía, antiguamente de los Alfaro, Avenida 2a., Sur. Atiende en su instancia negocios de Guancaste y Puntarenas.—Abril 2.

Noticias de los pueblos

Escasú

Mayo 8.—Notas entusiasmadas en el barrio debido al abastecimiento de luz incandescente que dentro de pocos meses quedará instalada.

Se harán esfuerzos a fin de que la Compañía rebaje la tarifa, pues de lo contrario las instalaciones en casas particulares no serán posibles. Ojalá el señor Administrador tome en cuenta nuestra indicación.

—La actitud asumida por el Jefe Político de Santa Ana respecto al cobro de detalles para composición de caminos correspondientes a personas de este cantón, es digna de censura.

Sepa el señor Quirós que el asunto límites no está resuelto ni aprobado por el Ejecutivo; por tanto los detalles que tienen sus propiedades en jurisdicción de aquí, no pueden ni deben pagar ese detalle. Creemos que pronto se resolverá ese asunto para el cual nuestro pueblo se prepara a defender sus derechos.

—Una prestigiada señora de este lugar, se propone fundar una sociedad con el propósito de socorrer a los pobres menesterosos.

Desde que murió la Sociedad de San Vicente de Paul, son frecuentes los lamentos de los necesitados.

A menudo, deploran con sentimiento la muerte del inolvidable Padre Quezada, quien tuvo para ellos bondades y alivio.

Para la señora atendida nuestros sinceros votos de aliento y que no desmaye en su noble propósito de proporcionar

En bien de la Prensa del país. El proyecto del diputado Vargas Calvo

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, con la mira de garantizar de un modo absoluto la libre comunicación del pensamiento por medio de la imprenta, sin que en forma alguna pueda oponerse traba u obstáculo al fiel y amplio acatamiento a una de las más preciadas garantías individuales consignadas en nuestra Carta Fundamental,

Decreta:

Las imprentas establecidas o que en adelante se establezcan en la República, estarán exentas de toda contribución nacional o local, gravamen fiscal o impuesto municipal, cualquiera que sea la forma en que se trate de aplicarlos y el nombre que se les quiera dar.

Al Poder Ejecutivo.

Dado etc.
San José, mayo 9 de 1911.—ALBERTO VARGAS CALVO.

Toda la Prensa nacional debiera apresurarse para discutir y hacer

la debida propaganda, al proyecto que acaba de introducir a la Cámara el diputado Vargas Calvo.

Ya se vió la intención hecha en Limón, por dicha sin éxito ninguno, de gravar las empresas periodísticas.

Esta iniciativa del señor Vargas Calvo no solamente viene a poner a cubierto los intereses de los periódicos que hoy se editan, y particularmente de los propietarios de imprentas, sino que también es una avanzada que cierra para lo porvenir, todo agujero por donde pudiera obstaculizarse la labor de la Prensa, tan respetada por las tradiciones del país y por sus costumbres; y cuya libertad e independencia garantiza la Carta Política.

Apoyamos, pues, decididamente la idea de este diputado republicano de verdad, y veríamos con mucho gusto que los demás colegas, cuyos intereses se ponen a cubierto, lo acuerparán de una manera decidida.

Ay! Severo, SEVERITO.....

Nos cuenta un amigo, que en la sesión del martes, en el Congreso, se hizo una afanosa distribución de sobres entre las señores Diputadas y que se decía eran enviados por el amable periodista don Alfredo.

Los señores conscriptos abrieron aquello y encontraron de manos a boca con un recorte de "La Prensa Libre," que llevaba este encabezamiento: "La mujer vehemente".

La ocurrencia produjo extrañeza en el primer momento, pero, después que se vió que el cuentito aquel estaba apenas principiando y que se hablaba de una mujer de bellos ojos, criatura encantadora, extremadamente hermosa, que era toda ella vida, gracia, movimiento, súbito impulso.....y que, cuando ya parecía que se iba a entrar en la parte tierna, quedaba el interesado a medio palo, pues se vino a caer en la cuenta que el negocio estaba en que cada uno fuera a buscar el final comprando un número del diario de don Alfredo.

Se nos asegura que la sesión se levantó temprano, por la inquietud que atormentaba a nuestros impacientes representantes, y que esa misma tarde en la Gran Imprenta a Vapor, hubo quorum. Bien, muy bien todo, solo que creemos haber descubierto un nuevo timo, que puede llamarse "El timo del Cuento Diario."—UNO DE LA BARRA.

Se pide la creación de dos cantones en la provincia de Limón

A consideración del Congreso se presentó ayer una solicitud suscrita por 1000 vecinos de Guápiles, 1340 de Jiménez, 1238 de Guápiles, 164 de Las Mercedes, 160 de Pocora, 252 de La Germania, 235 del Ramal del Cairo, 313 de la Barra del Colorado, 145 de La Junta de Reventazón, ó sean un total de 4626 firmas, pidiendo la creación en cantón de esos lugares, designando como cabecera del mismo, el distrito de Guápiles, bajo la denominación de Cantón de Pocora.

Se propone como límites de la nueva entidad municipal, los siguientes:

Por el Norte, desde la desembocadura del Río Reventazón en el mar, hasta la República de Nicaragua, por el Sur, con los límites de la provincia de Cartago; por el Este, el Río Reventazón, desde el límite de la provincia de Cartago, aguas abajo hasta la desembocadura en el mar, y por el Oeste, desde el Río Sico en su salida del Volcán Irazú, aguas abajo, colindando con la provincia de Heredia y siguiendo así, en dirección Norte, hasta la frontera con Nicaragua.

Otra solicitud de igual naturaleza

Vecinos de Siquirres se han dirigido también al Poder Legislativo solicitando la creación en Cantón de aquel lugar, con los siguientes caseríos comprendidos dentro de 49 millas de ferrocarril: San Alberto con 900 habitantes; el Cairo, con 1000; Clamarones con 500; La Florida, con 600; La Germania, con 1500; La Junta de Reventazón, con 700; Madre de Dios, con 900. El Peje, con 1000; Pocora, con 1500; Pacuarito con 600; y Río Honda, con 1000, ó sea un total de 9100 habitantes.

Proponen como límites: por el Norte hasta el mar, por el Sur y Oeste, hasta el territorio de la provincia de Cartago y por el Este hasta el Río Parícuta.

En la sesión de hoy, el Congreso tomará en cuenta estas dos solicitudes.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO
Oficina: 125 varas al Sur del Banco de Costa Rica, bajos de la casa de don María Alvarado.—San José, St. 29.

Felicitaciones al doctor Rosales

Con motivo de los acontecimientos ocurridos en Nicaragua, el Encargado de Negocios de esa República ante nuestro Gobierno, ha recibido telegramas de felicitación por haberse defendido de una manera satisfactoria el manejo de la cosa pública en bien y seguridad del Partido Conservador.

Examen de un puente. Limpieza del Río Reventazón. Previniendo una inundación

Se ha mandado a examinar el puente sobre el Río Grande de Tárcoles, en el Paso Agres de Orofina, el cual se está oxidando con peligro de perderse al no se pinta.

Se dispuso hacer un estudio para levantar un presupuesto del costo de la limpieza del Río Reventazón de puros y obstáculos para navegar con lancha, desde El Cairo hasta el mar.

Se comisionó al Ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas, don Manuel Molina, para inspeccionar la situación de la casa del Gobierno en El Bebedero, a fin de que al estar situada a orillas del río del mismo nombre y expuesta a inundaciones, sea trasladada a otro lugar más adecuado.

Se ha pedido al exterior el puente de hierro que ha de colocarse sobre el Río Grande de Pirris, en el paso de La Legua de Aserrí.

Congreso Internacional de SEISMOLOGIA

La Oficina Central de Seismología Permanente Ambulante, se ha dirigido al Observatorio Nacional de Costa Rica, participando que del 18 al 22 de julio próximo, se reunirá en Manchester el cuadragésimo Congreso Internacional de Seismología.

Dos temblores registrados en el Observatorio

Antes a las tres y treinta y ocho minutos de la tarde, se registró en el Observatorio Nacional un temblor de dirección NO. a SE., de una intensidad, y otro a las cuatro y dos minutos, cuyos demás datos así como del primero no se pudieron apreciar.

MADERAS DEL PACIFICO HOPKINS & ORLICH

LAS MEJORES que actualmente se explotan EN EL PAIS

Ya sabe todo el mundo, porque el proceso calorífico a alta presión que sufre la madera, la seca completamente y la preserva del comejen y otros enemigos

Representados por ARCHER K. JONES, frente a la casa del Sr. Scaglietti

DEPOSITOS: 100 varas al Norte del Parque Morazan frente a Robert Hermanos y contiguo a la Ferrería de Rodríguez, en APARTADO núm. 355—San José, Costa Rica.

Programa de la retreta que se dará esta noche en el Parque Morazan

Marcha del Cid... Massenot
La Cruz Roja.
Obertura... Turine
Simple avenu, Romanza sin palabras... Thomas
Un día de verano en Noruega, Fantasía... Willmers
El Doneel, Valse. J. Campabadal
El Director.—R. CAMPABADAL

Obsequio número 18

Fueron obsequiados los señores:
1. Angel Cavallini
2. Ignacio Zeddon
3. Eladio Ramírez
4. Lisimaco Rovira, Librería
5. Augusto J. Grillo, Abogados
6. Eustropio Acevedo, Librería
Corte de chaleco:
7. Juan Antonio Sanjurjo
8. José Joaquín Villa lobos

Pueden suscribirse en mi Sastrería ó con mis agentes: Máximo Solano, Santa Cruz; Bernardo Castillo Molina, Alajuela; Angel Ma. Sánchez, Cartago; Arcadio Rodríguez Santo Domingo; Abelardo Rojas Muñoz, San Pedro del Mojo; José Morales, Pocos; Ernesto L. Ramírez, San Joaquín de Heredia; Víctor M. Vega, Juan Vihos; Enrique Marchena Abangares; Abel Fernández, Zapote; Eloy Arias, Atenas; Juan Bautista Romero Casal, Espartero; Aristides Baltodano, Liberia; Carlos Ruiz, San Ramón; Pedro Mena, Santa María de Dota; Héctor Guevara Santos, Puntarenas.

Sastrería Ricardo Muñoz M.
Acepto ordenes por correo.—Apartado 354.

Movimiento diario

Nacimientos
Innominado, natural de Dolores Arenas Méndez; Clemencia, legítima de E. las Granados ó Irene Gutiérrez Valverde; Innominado, natural de Petronila Sánchez.

Pasaportes
Venancio Martínez Sáenz para Francia; Fernando Castro Gutiérrez para Guatemala; Frank F. Jackson, para New Orleans.

Defunciones
Isabel Esquivel, 18 años, distrito 4º; María de la Trinidad Marín, 21 años, distrito 4º; Innominado Sánchez, distrito 3º; Jesús Medina, 50 años, distrito 2º; María Gamboa, 57 años, Capella; Innominado Arenas, distrito 3º.

Vistas para hoy
Sala 1ª.—(Juicio ordinario) Arturo Ramírez contra José María Morales, a las 2 p. m.

Sala 2ª.—Andrés Zumbado Lara y otros (fabricación de aguardiente clandestino) a las 1 p. m.

Ocasión.—Gonzalo Solano Barboza (criminal) a las 1 p. m.

PARA MAÑANA
Sala 1ª y 2ª.—No hay señalamiento.

Ocasión.—Regina Solera Rodríguez contra Clemente Ramírez Viquez (civil) a las 1 p. m.

Observatorio Nacional
Día 10 de mayo de 1911
Temperatura al aire libre, máxima 24.5 c.; mínima 14.0 c.; término medio 18.0 c. Nebulosidad (0 a 10) 0.95. Humedad relativa, término medio 71, máxima 89, mínima 66, absoluto término medio 15.10. Presión atmosférica red. 4.0, término medio 664.75 a la presión normal, med. 612.98. Evaporación en 12 h del día 1.0 12 h. de la noche 0.5. Lluvia en 24 h. 9.6; duración de la lluvia 4.34. Temblores a las 3 y 34' p. m. N. W.—SE—1 intensidad; a las 4.02' p. m. (caracteres indeterminables).

Absolución por homicidio

El señor Juez Segundo del Crimen de esta provincia, pronunció ayer sentencia absolviendo de toda pena y responsabilidad a Juan Quesada Fonseca, por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de su hermano Oscar Quesada Fonseca, ocurrido en jurisdicción de San Pedro del Mojo.

Casos, cosas y cositas

Que si se mueven? vaya, si se mueven!...

Quién es aquel que no ha sentido ese vaiven convulsivo? Todos los que se interesan, ó mejor dicho, los que tienen "interés particularísimo" en ser diputados, de la nueva era que dicen algunos, probablemente para significar el próximo apartamiento entre las entidades que ahora juegan a la política, ó para decirlo más cabalmente, los «fernandistas» y los verdaderamente «republicanos» que están haciendo ahora una república, que, palabra de honor, se la tomarán muchos países del globo, se menean, se menean....

A cada paso que da usted, verá tipos que se hablan de oreja a oreja, quedillo, con los ojos centelleantes, volviendo la cabeza velozmente por al ser acerca algún indiscreto. Y qué hablan? Vaya!... sobre las futuras diputaciones.

En estos días útimos, en el tren que sale con rumbo al Pacífico, pudimos convencernos; dos conspicuos personajes del fernandismo alzaban voces, con rumbo al Guanacaste, en peregrino de votos, para venir a lucir en el mayo venidero sus flamantes levitas y para marcar con los raudales de su elocuencia a los pacientes acudidores a las barras.

Quiera el Cielo que no les den las doce con bombos en una de aquellas montañas, ó en una de las admirables y poéticas sabanas de la provincia,

Si la idea del señor Villafranca, de que se adopte como fuerza motriz la electricidad en el Ferrocarril al Pacífico llegara a realizarse, cosa que dudamos, es claro que las provincias de Puntarenas y el Guanacaste, y aun las de Alajuela y Heredia, derivarían grandes beneficios, porque algunos materiales que actualmente tiene la empresa, que vendrían entonces a ser innecesarios, podrían dedicarse a multitud de obras de progreso que aquellas regiones han menester con urgencia.

CRONICA PARLAMENTARIA Sesión del 11 de mayo

Después de la sesión anterior.

Quirós (Juan B.).—Presenta un proyecto para erigir en cantón varias poblaciones de la provincia de Limón, cuya cabecera será Guápiles. El nuevo cantón será el 2º de la provincia y llevará el nombre de Pocora.

Alfaro (Francisco).—Califica de prematuro el proyecto. En esos lugares lo que hay es una población flojante y los pobladores son en su mayor parte negros trabajadores procedentes de Jamaica.

Quirós.—Refuta los argumentos de Alfaro; hace conocer a los señores diputados las condiciones de aquellos lugares y sus progresos alcanzados en los últimos años.

Tinoco Granados.—Se extraña de que el diputado por Limón se oponga a este proyecto.

Alfaro.—Reserva sus observaciones para cuando dictamine la comisión. Fué admitido el proyecto y pasó a estudio.

Peralta.—Después de una exposición sobre la importancia de la región de San Carlos, propone un proyecto de ley en compañía del diputado Monge, para que se erijan en cantón las poblaciones de aquella región, siendo cabecera "La Unión."

Bejarano pide se reponga al señor Faerron en la Comisión de Colonias y Caminos de que forma parte. La presidencia designó al diputado Tinoco Iglesias.

Figueras se excusa de dictaminar en la solicitud de los vecinos de San Jerónimo de Esparta. La Presidencia no acepta la excusa.

Ortiz.—Pide se nombre otro diputado que reemplace a Montero en la comisión de que forma parte. La Presidencia contesta que habiéndose llamado al suplente don Ramón Jiménez, quien llegará mañana, no cree necesario el nombramiento solicitado.

Se leyó y aprobó la forma del Decreto que reforma el Código de Procedimientos Penales en materia de faltas.

La Secretaría de Gobernación propone un proyecto de ley tendiente a solicitar autorización del Congreso para que la Municipalidad de Cartago venda en remate público las secciones de tierra inapreciables que quedan de la rectificación de las antiguas calles de la ciudad y distritos arruinados por el terremoto y para que se auxilie al citado Municipio con la suma de \$8000 para la compra de fajas de tierra necesarias para la rectificación de las mismas a calles.

La misma Secretaría propone otro proyecto para extirpar a la compañía de luz eléctrica de Puntarenas de todo impuesto y pago de transportes de las maquinarias, útiles, etc. que necesita para el mantenimiento del alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

2º debate al proyecto del Ejecu-

En este sentido, y como buenos guatemaltecos, celebraríamos ver realizado el pensamiento de este caballero.

Proyecto que el Gobierno acoge

Ya que del Guanacaste habíamos, y haciendo cumplida justicia al actual Gobernador don Zenón Castro, nos es grato consignar que, gracias a sus esfuerzos a interés que se toma por la localidad que manda, pronto se instalará allí unas cuantas máquinas de desgranar arroz, y que se situarán convenientemente en aquellos lugares, que por estar alejados de los principales centros en donde ahora existen esas máquinas, necesitan utilizarlas, sin gran dificultad por los trasportes.

Esta idea del señor Castro ha sido muy bien acogida por el Gobierno del señor Jiménez, cosa que también nosotros aplaudimos.

Una idea

Los trabajos de la nueva cañería y cloacas que se llevan ahora con muy recomendable actividad, sería mejor suspenderlos para continuarlos tan luego como pase el invierno.

Decimos esto, por que aun en calles no muy transitadas, con cada aguacero se forman barrizales que dificultan el tránsito.

Es cierto que se acarrearía algún perjuicio a los contratistas, quienes según el convenio tienen que subvenir a los gastos que demanda la permanencia de los obreros belgas que llegaron a dirigir los trabajos; pero eso inconveniente que daría muy bien recompensado, en primer lugar por lo que ganaría la salubridad pública, y luego porque el Ayuntamiento podría entrar en algún arreglo con los contratistas para compensar los perjuicios que sufrieran.

Con que consagrado, eh?...

Dice cierto diario capitalino, al cual jamás nos hemos dirigido "particularmente" que lo consagramos.

No, amigo, consagrado estaba Ud. ya, antes de su apareamiento, y muy en breve acabará de consagrarse usted por sí mismo.

Para entonces habiaremos,

tivo sobre crédito adicional para Policía de villas y pueblos

—Se admitió y pasó a estudio de comisión una solicitud de los vecinos de Siquirres para que se les erija en cantón.

—Tercer debate de la pensión de Vicenta Zumbado. Aprobada por 26 votos contra 8. Se aprobó también en detal el artículo único.

—Se trajo a la vista una solicitud de pensión de Sebastiana Calderón, viuda del soldado Lorenzo Quesada, que combatió en la campaña nacional del 96. Se admitió por 28 votos contra 6. Pasó a la Comisión de Gracia.

—A pedimento de Baudrit se leyó una solicitud de pensión de la maestra Elea Chayerri. Se reservó para otra sesión la votación de la admisión.

—Se leyó y mandó publicar el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto del Ejecutivo encaminado a autorizar la libre adquisición a la medida y clasificación de las tierras que fueron objeto de la concesión ferroviaria Astúa Pirle, aprobada por decreto de 23 de diciembre de 1904.

—Dictamen de la Comisión de Gracia favorable a la pensión del maestro Juan B. Romero Casal. Aprobada por 23 votos contra 10.

Quedó aprobado en primer debate. A las 4 y 50 p. m. se levantó la sesión.

Pasajeros llegados del Norte a Puntarenas

Puntarenas, 11.—Hoy a las 11 y 20 a. m. fondó el vapor norteamericano "San José", procedente de San Juan del Sur.

Pasajeros: A. Rosales, Salvador Oardal, Leonardo Arguilla, Juan Peña, H. S. Campbell, A. Moore, Fermín Regidor, señora é hijo, D. Tovar, Juan A. Granados, M. Anguira, J. P. Moffat, R. Sussem, Zelia Mora, M. Gadda, A. B. Cardibell, Fausto Berrantes, Chas. Butters y Olin. Boone, carga 3 y correspondencia 2 sacos.

Sastrería Española

DE GREGORIO EXPOSITO

En la 6ª. amortización han sido favorecidos con un sueldo cada uno de los señores Lucio Herrera y José Gant.

Esta sastrería, que recibió últimamente magníficos casimires y de últimos estilos, ha abierto suscripciones para trajes y paños.

—un colón semanal—

se puede obtener en ella un elegante vestido como obsequio ó recibiendo a las 50 semanas con las mismas condiciones y ventajas que dan las demás sastrerías.

Notas de actualidad

Dale con los tubos

Tenemos tan poca fe en el saber de nuestros hombres de ciencia, que cuando se nos anuncia que alguno de ellos se ha hecho cargo de tal ó cual trabajo, vienen las dudas entonces á crispar nuestros nervios.

Y hay razón indudablemente de tener ese escepticismo: la historia práctica del país, señala una lista inmensa de fracasos.

Al componer la Municipalidad de San José la calle que está frente á la casa presidencial, se hicieron numerosos ensayos, y después de haber fastidiado de una manera horrorosa al vecindario con el estrépito de máquinas, dió por consecuencia que no se pudo arreglar la vía pública como se pretendía.

Y quieren los partidarios de todo aquello que sea nacional que tengamos aún fe en las ciencias de esos hombres!

Cuando alguno de los nuestros propone un proyecto al Gobierno nos causa espanto porque de seguro se trata de no poder cumplir con lo estipulado.

En "La República" de ayer, un colaborador de ese periódico defiende la fortaleza de los tubos de la cafetería, y confiesa paladinamente que en el ensayo se rompieron ocho con la enorme presión sufrida.

Ahora bien: si con un simple ensayo se han roto ocho de los tubos en cuestión, ¿cuántos no se romperán después que esté al servicio del público la cafetería?

Volvemos á repetir que nosotros deseamos por el buen nombre de Costa Rica y por San José en particular, que no sea una ilusión el deseo de tantos años de tener una buena cafetería que mejore la salubridad de la ciudad:

Monopolios draconianos

UNO de los colegas—en artículo harto de razón—se queja de los "trust" que se han formado en esta capital con el fin de colmar el oro de sus arcas con mengua del bienestar de la clase pobre, la cual es la más perdidosa ante los despiadados absorbentes de los capitalistas. Nosotros estamos del lado

de los que trabajan de sol á sol sobre el andamio, de los q' se caldean las venas al pleno sol en los cultivos, de los que peligran en los techos con el formón en la mano y de los que con el sudor de sus frentes amasan la riqueza de los señores acomodados.

Para los que unen sus dineros con el fin de hacer ganancias en mancomún á fuerza de las necesidades del pueblo, para los potentados que lanzan la fisa del interés en el revuelto río de los obreros pobres, va nuestra flosa piedra, nuestra protesta.

Lo extraño y escandaloso es que corporaciones, como la Municipalidad, se constituyan instrumentos, quizá inconscientemente, mediante maquinaciones y artimañas hábiles de los interesados, en instrumentos favorables á esta clase de monopolios que pesan sobre las flacas espaldas de los consumidores menesterosos.

Ahí tienen ustedes el Municipio prohibiendo la introducción de carnes de los pueblos vecinos,—como claro lo dice el colega,—con el pretexto de que pueden ser dañinas, ¡qué! ¡decimos nosotros, ya les vimos el juego.

La carne de los pueblos tenía que ser más barata que la expendida en la capital por muchas razones, sobre todo por los derechos de destace y por el pago de local para la venta, y si se nos alega que aquellas carnes y sus compuestos podían estar infestadas de carbón ó de trichina, nosotros contestamos: eso se evitaría por medio de la vigilancia estricta de las autoridades locales como se vigila la venta de licores los días de fiestas.

El azúcar por otro lado, y aunque esto no cuadre á los capitalistas de los monopolios, debemos advertir que ya era tiempo de que otros capitales estancados, que sólo viven del agiotismo, se unieran á establecer competencia en aquellos negocios apuntados, para realizar el equilibrio; siempre había para ellos pingües ganancias con alivio de los consumidores, que hoy por hoy se ven estrujados por esas compañías de negocios exorbitantes que no tienen razón de ser en un pueblo libre y honrado que comprende sus derechos.

Gotas de cielo

El negro Pascual Orellana, aunque tiene razones para fingírselas de valiente, pues la naturaleza le ha dotado de una descomunal estatura y fuerza, es un pobre diablo. Pero no es esto todo; también es hombre que carga su costal de vicios, feos amaños y costumbres crapulosas. Ejemplo digno de estudio para los buscadores de casos salientes de fealdad y miserias; pobre ser humano que apenas si hace un gesto de rebeldía y dolor ante el desfile turbulento de los felices.

Ayer Orellana ardía en fuego de celos; alguien le dijo cosas horribles de su mujer, pues como en la vida todo tiene su afán y acercamiento, lo natural era q' Orellana buscara el suyo, proporcionándose una compañía de esparcimiento, una de esas gastadas hembras, pordioseras de amor para quienes la vida sólo tiene neblinas espesas.

Al fin él lo sabía todo; lleno de rabia buscóla vivamente para preguntarle. Entonces ella apareció con una fría sonrisa de desdoro, increpándole y haciéndole ver todas sus bajezas de hombre indigno, en tanto que desde afuera vibraban como flechas de sarcasmo las risas y mofas de ellos, esos crapulosos amigos de lo ageno, que adoran la embriaguez y gustan de la carne enferma del yupanar.

Telegramas rezagados

—EN LA—

Oficina Central

Elías Alvarado, Fidelina de Villalobos, Francisco Zúñiga, Anselmo Castro S., Ramón Mora, Roberto Jaime Tomás R., Molinos, Víctor M. Quesada, Matilde Jiménez, Juan Estrada, Rafael Badilla, H. Iglesias, Liborio Seas, José María Mora, Ricardo Bonilla, Demetrio Montero, Carolina Méndez, Carlos Knutsen, Juana A. de Morales, Jovita de Rivera, Agustín Oviedo, José Cardona, Luis Larrarte, Ana Santos, Castro Hermanos, Víctor Gutiérrez, Juan Lectz, Cristina Fallas, M. Ostruco, Celedonia de Basal, José J. Rodríguez, Rafaela Montero, Eliseo Siqueira, Chema Pérez O., Bernabé Moraga H., Jesús Hernández, Jorge Vázquez, Francisco Clark, Rafaela de Ramírez, Nicanor Gómez,

De confinamiento á destierro. Absolución

aprobada. Otros procesos fallados en la Corte

La Sala Segunda de Apelaciones resolvió ayer á las 3 y 30 p. m. lo siguiente: aprobó la sentencia dictada por el Juez del Crimen de Puntarenas, que absolvió de toda pena y responsabilidad á Ricardo Arguedas de único apellido, por el delito de lesiones en daño de Alfredo González Ramírez, cometido en Montezuma de Montes de Oro de Miramar.

Cambió por tres meses de destierro, descomente en San Rafael de Puriscal dentro de un radio de 8 leguas, la pena de 6 meses de confinamiento, imputada por el Juez del Crimen de San José á José María Arias Rojas, por el delito de lesiones en perjuicio de Emilio Salazar Guzmán.

Aprobó el sobreseimiento decretado por el Juez del Crimen de Cartago en la sumaria para averiguar al se cometido el delito de falsedad en daño de Antonio Tencio Ballesteros en Juan Vías.

Confirmando el sobreseimiento pronunciado por el Juez Segundo del Crimen de San José, á favor de Moisés Jiménez Retana y de Francisco Casante Fonseca, en la sumaria para averiguar cómo fué herido José María Monge Calderón, en San Rafael de Desamparados.

Confirmando el auto de prisión y de enjuiciamiento dictado por el Juez del Crimen de Puntarenas, contra Alberto Zamora Salinas, como inculcado en el delito de estafa en perjuicio de José Viquez García.

El señor Juez 2º de lo Contencioso Administrativo condenó á Samuel Murillo Ramírez á \$ 300 de multa ó á 109 días de arresto, por depósito de aguardiente clandestino en La Planta de Guacimal de Sarmiento.

RELOJERIA SUIZA

de Alcides Chapatte

Calle del Carmen.—Bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje.

El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, bañadores, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., etc., todo de buena calidad y á precios módicos.—Diciembre 11. 2 m.

Acuerdos

firmados ayer

El Poder Ejecutivo negó su aprobación á un acuerdo emitido por la Municipalidad de Alajuelita, en virtud del cual nombró un comisionado especial para girar por el valor de gastos que ocasiona la construcción de la cafetería.

Se asignó la dotación de \$ 150 mensuales á la plaza de Contador y Bibliotecario de la Corte Suprema de justicia.

Se hicieron los siguientes nombramientos: La señorita Mercedes Campos, maestra de Guayabo del cantón de Mora; la señorita Adelina Mora Herrera y don Gustavo R. Pinel, maestros de las escuelas de niñas y varones de Limón respectivamente, y la señorita Orinda Solano Soto, maestra auxiliar en Cieneguita de la misma jurisdicción.

Se autorizó á la Municipalidad de Atenas para vender un lote de terreno situado en la villa.

Se nombró al señor Isidro Alfaro para Agente Principal de Policía de San Joaquín de Heredia, en lugar del señor A. fouso Solís, quien no aceptó.

Se declaró la emancipación de la joven Marcelina de las Piedades Cecilia Mora, vecina de Santa María de Tarrazú.

Hay que amoldarse á la situación

No lo comprenden así la mayoría que están en el error de que siempre el estado de cosas ha de marchar igual. Y gracias resultan aquellos que esperan en los mejores tiempos.

No señor, hoy más que nunca ha de ver uno lo que más le conviene y para ello debe dirigir sus miradas á la nueva Imprenta del Comercio que se va poner sus tarifas al más módico precio posible de conseguir en plaza. Consúltela, siempre le urge á usted, que está acostumbrado á pagar caro.

AVISOS DEL DIA

COOLONIA ITALIANA

In base all'art. 63 dello Statuto Sociale e autorizzato dal Consiglio Direttivo, mi prego convocare tutti i membri della Colonia Italiana ad una riunione che avrà luogo Domenica, 15 corrente, alle ore 14 nell'aulone dell'Imperial Hotel, gentilmente concesso dal Sig. de Benedicelli. Scopo della riunione e risolvere in qual forma la Colonia vorrà commemorare il 50° anniversario della proclamazione del Regno con Roma capitale d'Italia.—Il Presidente della Società Italiana di Mutuo Soccorso.—MARCULO VECCHI.—San José, 12 Maggio 1911, 3 v.

AVISOS ANTERIORES

Oportunidad

Se vende una finca en Orotina, con casa de habitación, á 10 minutos de la Estación, esta cultivada de café, caña, patrones de genipillo, repastos, maderas y árboles frutales. Tiene magnífica agua e instalación de cafetería. Para informes en esta oficina. Mayo 11.

Buena ocasión

En esta ciudad se vende un negocio que consta de una casa de huéspedes en punto céntrico. Informes en esta oficina. Mayo 11.

SE ALQUILA

4 cien varas del mercado una casa esquinera Aparte para botica, taller ó oficina situada, en la 6a. Calle Norte y Avenida 2a. Para informes en la 8a. Calle No. 258.—Mazo 4.

VENDO

una guillotina y otros útiles de hojalatería de segunda mano y en perfecto buen estado. Para prelo dirigirse á Pablo Brunes en su taller de hojalatería, en medio de la casa del Doctor Durán y El Noticiero.—Abril 27. 1ev.

En Cartago

Se venden: en Felipe Díaz, 150 manzanas de terreno, en su mayor parte potrero. Clima frío, agua insuperable, buenos caminos pastos extranjeros. En arriendo: 3 manzanas en el molino, terreno plano, agua abundante propio para huerta. Otra en la Plaza Iglesias de ½ de manzana, terreno de regadío, casa de madera, cónsul habitaciones, informes en la Oficina de Agencias y Comisiones de Ernesto Ortiz.—Abril 30. 1ov.

TAQUIGRAFO Y TIPEWRITER y con alguna practica comercial y en oficinas públicas, solicita colocación en alguna casa de comercio, banco ó otra oficina en que puedan utilizarse sus servicios. Diríjase F. L. F. Liza de correos.—Mayo 7.—3 v. 11.

NOTAS A GRANEL

Hoy parte para Puntarenas, en vía de paseo nuestro particular amigo don Ramón A. Ruiz, quien á su regreso se dirigirá á Bluefields á hacer cargo de la dirección del Colegio de esa ciudad.

Con buena concurrencia se celebra en la Iglesia del Carmen el mes de María. Todas las noches hay escogidos cánticos en honor de la Inmaculada y piadosas pláticas por el cura de dicha Iglesia.

La Comandancia de Policía de Limón ha prohibido circular por las calles después de las 12½ de la noche. Limón esta pues en estado de sitio.

Por encontrarse enfermo en Rivas de Nicaragua el traductor de cables no ha sido posible recibirse noticias cablegráficas.

La República de ayer nos presentó un grabado del General Roberto González, el león de Namasigüe, que fracasó en "El Recreo" con las fuerzas de Madrid, por el del General Rada de Nicaragua.

Procedente de Nicaragua se encuentran de nuevo entre nosotros nuestro estimado y buen amigo don Fermín Regidor, acompañado de su apreciable señora é hijo. Nuestro saludo de bienvenida.

También se encuentra procedente de esa República don Faustino Barran-

Reclamacion contra la Facultad de Farmacia. Aclarando los hechos

Señor Director de "El Noticiero".—Muy estimado señor:—En el número 2665 de su apreciable Diario, y en la sección de "Notas y comentarios" se da cuenta de un incidente ocurrido con el Lic. don Silvestre Solís León, propietario de la "Botica Moderna".

Como en la publicación hecha en su Diario se hacen cargos á la Facultad de Farmacia, y siendo éstos injustos, me veo en el caso de aclarar lo ocurrido, rogando á Ud. se sirva dar publicidad á la presente, para convencimiento del público.

No fué el domingo, sino el sábado 6 del presente á las dos y cuarenta minutos de la tarde, cuando el señor Agente Principal de Policía de esta ciudad de acuerdo con la ley No 74 del 11 de agosto de 1902, que dice: Artículo 99 "La falta de pago de impuesto dará lugar á que la policía ordene la clausura del establecimiento, si pasasen ocho días sin efectuarse el pago después de requerido por ella, el dueño del establecimiento respectivo."

En consecuencia, la policía ordenó la clausura, cumplidos todos los trámites legales. El señor Solís León, no puede pues quejarse del procedimiento empleado con él, pues después de ser notificado por la policía, dejó transcurrir el término de ley sin hacer valer sus derechos. La clausura de su botica fué por lo tanto legal, y no como quiere hacerse creer al público.

Una vez que fué cerrada la botica del señor Solís León, el interesado solicitó del Tesorero de la Facultad su patente, pero esta había sido remitida al Fiscal para proceder á su cobro; en vista de esto el señor Solís se dirigió al Fiscal en solicitud de tal patente, pero como el Fiscal no tenía autorización para entregar la patente ni para ordenar fuera de nuevo abierta la Botica Moderna, se negó como es natural á complacer al señor Solís, en lo que hizo muy bien, pues el Fiscal tenía en tramitación ese asunto y no podía apartarse de lo ordenado por la Junta Directiva; pero para evitarle dificultades al señor Solís le manifestó que se dirigiera al Presidente de la Facultad, y que al este ordenaba el levantamiento del cierre de su establecimiento, estaba listo á pedir de la autoridad respectiva lo conducente.

El Licenciado Solís León se presentó en mi casa, en San Pedro, el mismo sábado á las 5½ de la tarde y me manifestó lo ocurrido. Le contesté que el asunto era de fácil resolución y le

invite para que viniéramos enseguida á San José, á fin de dar las órdenes del caso para que fuera de nuevo reabierta el servicio de su farmacia.

En efecto, y después de impartir las órdenes del caso, á las 7 de la misma noche y después de depositar el señor Solís León el valor de su patente, recibí en mi presencia y de manos del Fiscal Licenciado Cartin, una nota dirigida al Agente Principal de Policía, para que prosiguiera según órdenes más á abrir de nuevo y provisionalmente la Botica en cuestión.

Ordené que se abriera enseguida el establecimiento del señor Solís, á fin de evitarle molestias y posibles pérdidas en su negocio, pero entendiendo que era provisionalmente mientras daba cuenta de sus actos á la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación.

En el mismo artículo, motivo de esta aclaración, en su parte final se dice que "es de sentirse q' en una corporación tan seria como la Facultad de Farmacia existan rivalidades que dan lugar á esos desagradables incidentes", me permito manifestar á usted que el incidente ocurrido, no tiene origen en rivalidades de ningún género, pues éstas no pueden tener cabida en una Corporación seria como usted muy bien lo dice.

Con los detalles que le doy de lo ocurrido, estoy seguro que ahora tanto usted como toda persona que examine las cuestiones con serenidad y juicio, hará verdadera justicia, dando razón á la Facultad.

Nuestra facultad siempre procede en todo lo de su incumbencia con entera imparcialidad. No sólo al señor Solís se le ha exigido el pago de su patente; igual cosa se ha hecho y se hace con los que á su debido tiempo no llenan este requisito legal; la única diferencia es que los demás han hecho el pago enseguida de ser notificados por el Fiscal ó por la autoridad respectiva, no dando lugar á pasar por la pena esta Facultad de aplicar el artículo que dejo copiado, y el señor Solís no hizo lo mismo como usted ve, y como ha hecho en otras ocasiones.

Yo siento verdaderamente este incidente por tratarse de un estimado colega, pero la ley aunque dura, es ley.

De usted muy atento y seguro servidor.—ALONZO PEREZ CALVO, Presidente del Colegio de Farmacéuticos.

Diplomático americano

El Encargado de Negocios de Estados Unidos en Nicaragua, Mr. J. P. Moffat, llegó ayer á Puntarenas, inmediatamente nuestro Gobierno puso á su disposición un tren expreso para su venida á ésta, habiendo llegado á la una de la madrugada. Mr. Moffat tomará hoy mismo el tren para Limón, en donde se embarcará con rumbo al Norte.

El NOTICIERO se complace en saludar al distinguido diplomático, deseándole á su paso por nuestra tierra gratas impresiones.

LONGEVIDAD

Dan muchos en decir que para vivir muchos años no hay como seguir los sabios consejos del ruso Merchicof. Pero no es necesario que se siga ese régimen algo molesto para los gourmets, con sólo que antes de cada comida se tome un buen vaso de la agradable cerveza de Traube, todo está arreglado... y vivan años.

CRONICA

Entierro suntuoso

Ayer á las 10 a. m. se verificó el entierro de la señorita Isabel Esquivel Fábregas. El acompañamiento fúnebre fué numerosísimo, y las coronas enviadas por distintas familias cubrían completamente la carroza.

En el Hotel

Miramar de Limón, un individuo dió un golpe con una llave á Mr. Baurcy, saltándole un ojo. Pretendía también agredir á otras personas, y

entonces el dueño del hotel lo sujetó y se lo entregó á un policía, quien se negó á conducirlo preso "porque estaba de punto flojo". Resultado: que el agresor tomó las de Villadiego sin versele más el forro."

Ríanse ustedes

Si, queridos lectores, ríanse ustedes de todas las preparaciones que se anuncian para el paludismo, las fiebres biliosas ó malarías ó cualquier otra fiebre proveniente del hígado, picadas de mosquitos, etc., y curaos solamente con El Mata Calenturas, que es la preparación que hoy día ha combatido no solamente toda clase de calenturas, sino hasta la fiebre de aguas negras.

Preguntad por ellas en la Botica Universal y la Farmacia Occidental.

Un gran medicamento y un alimento verdadero.—"La Emulsión de Scott es un gran medicamento y un alimento verdadero, por la pureza y legitimidad de sus componentes y porque no contiene ninguna substancia irritante como la creosota ó el guayacol. Fortalece y reconstituye á los enfermos sin alterar en lo más mínimo las funciones digestivas, y como no daña el estómago permite que la nutrición sea perfecta."—Dr. Alfonso Martínez, Monterrey, N. E. México.

Notas comerciales

Los señores Mauro Oviedo y Teodoro Acuña G., han constituido en Puntarenas una sociedad mercantil que girará bajo la razón social de "Teodoro Acuña y Compañía" y que se dedicará á la explotación de un taller de sastrería.

—El señor Manuel Ortega Pérez vendió su establecimiento denominado "El Pelayo" situado en esta ciudad, don Juan Vicente Garza Aguilas.



SIMONA H. v. DE SUAREZ HA MUERTO

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á usted asistir á las honras fúnebres que se celebrarán en la Iglesia del Carmen, hoy á las 9 a. m.

El cortejo fúnebre sale á las 10 a. m. San José, mayo 12 de 1911.

